

## Pedirá Fernando Zamora que se posponga la entrada en vigencia de la eco zona.

Por: Nicolás Gochy La entrada en vigor el próximo 21 de mayo de las sanciones a los vehículos que no cuenten con verificación de emisiones contaminantes vigente, podría ser aplazada pues organizaciones de ciudadanos así lo han solicitado al alcalde de la capital mexicana Fernando Zamora Morales quien se comprometió a que en una reunión con las autoridades del medio ambiente estatal planteara esta necesidad social. Indicó que él como representante de los toluqueños ve con buenos ojos que esta medida se aplase pues a la fecha son muchos las unidades que no han podido verificar en los centros autorizados por lo que es viable el que se dé marcha atrás a la fecha fatal del 21 de mayo próximo. Indicó que además solicitará que las medidas de condonación de multas que se pretenden aplicar al transporte público también sean extensivas para los ciudadanos en sus vehículos particulares además de que la ley debe de alcanzar para todos y si los transportistas no verifican sus unidades también ellos serán acreedores a sanciones como lo marca la legislación. Confío en que el secretario de medio ambiente Raúl Vargas sea atento a las peticiones ciudadanas pues no se puede afectar a los toluqueños pretendiendo asumir un programa que aún le falta mucho por conocer por lo que adelantó que se implementará también una campaña de información sobre la eco zona y sus alcances.